

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda  
Comisión de Garantía de Calidad

ACTA NUM. 3

En la ciudad de Elda, a veintinueve de octubre de dos mil doce.

Siendo las 19.30 horas, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Están presentes:

D. Emilio Cencerrado Millán, Director de la EURL de Elda

D. Antonio-Miguel Corbí Bellot, Coordinador de Calidad de la EURL de Elda

Dña. Elena Peñataro Sirera, Jefe de Estudios de la EURL de Elda y representante del profesorado en la Comisión de Garantía de Calidad

Dña. Verónica Rodríguez Pérez, en representación del PAS en la Comisión de Garantía de Calidad

Dña. Mónica Picó, alumna de la EURL y representante del alumnado en la Comisión de Garantía de Calidad

D. Gabriel García Cremades, Secretario de la EURL de Elda y de la Comisión de Garantía de Calidad

Abierto el acto, se procede a tratar el orden del día previamente establecido:

Con carácter previo se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

PRIMERO.- Dar cuenta y en su caso aprobar el manual del sistema de garantía de calidad interno del centro y su remisión a la ANECA, así como los demás documentos que en su caso sean necesarios en materia de calidad.

El Sr. Director da la palabra al Coordinador de Calidad, D. Antonio Corbí, quien explica que se han confeccionado los capítulos 2 y 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad interno del centro, que ha sido supervisado por el Vicerrectorado de Calidad. Se han revisado los documentos originales para suprimir al representante de la Unidad Técnica de Calidad –UTC, al no ser necesario. Estos documentos tienen que ser aprobados por un órgano colegiado, para ser remitidos a continuación a la ANECA, y considerando que la Junta de Escuela es el órgano de representación de todos los estamentos de la EURL, se ha decidido someterlos a su aprobación. Una vez aprobados, se colgarán en la web de la Escuela.

Se aprueban por unanimidad, acordando su remisión al Secretariado de Calidad, para su posterior remisión a la ANECA.

## SEGUNDO.- Realización de encuestas durante el curso 2012-2013

Se acuerda y se planifica la realización de encuestas al alumnado sobre la calidad docente, durante el semestre en curso. Se procurarán pasar en las clases donde haya mayor número de alumnos matriculados, para tener más amplio espectro.

## TERCERO.- Seguimiento de los procesos de calidad.

El Coordinador de Calidad explica que estamos siguiendo con detalle todos los pasos que nos indica la Universidad de Alicante. Explica igualmente, que todos los procesos o actuaciones que llevemos a cabo deben ser públicos, por lo que se colgaran en la web, haciéndolos visibles, y que se expondrán los procesos de calidad como resulten, esto es, tanto los aspectos positivos como los negativos.

## CUARTO.- Informe del Coordinador de Calidad.

El Coordinador de Calidad expone que la UA nos ha pedido que el formato de las Guías Docentes sea único, y que ya nos han remitido el modelo que tenemos que seguir, siendo recomendable que las guías de este curso se adapten, en la medida de las posibilidades, al nuevo modelo.

Expone que en esta comisión se deben tratar todas las quejas y sugerencias que se reciban tanto de alumnos, PAS como Profesorado, por lo que pide que en el Orden del Día de esta comisión se incluya siempre un apartado de “*Quejas y Sugerencias*”. En este caso, como se trata de cuestiones relativas al curso pasado, que no se han recibido, los miembros de la comisión acuerdan que se haga constar así en el acta que se redacte. El Coordinador indica que se deberán hacer constar las quejas, no las soluciones, pues estas no serían competencia de esta Comisión.

Debemos hacer constar, también, los indicadores de la AVAP, y al respecto se reparte a los miembros, los indicadores que se han recibido de citada Agencia, respecto del curso pasado.

Expone, igualmente, que se debe chequear la información pública que aparece en nuestra web, para que se pueda mejorar. Al respecto, sugiere consignar un apartado que se denomine “*Análisis de información pública disponible*”. En este sentido la comisión concluye que esta información, a fecha de hoy, es correcta y que no se ha recibido queja al respecto.

Indica, también, que se debe consignar un apartado que se denomine: “*Análisis de infraestructuras y servicios*”. Este año, sugiere que se incluya que, para el próximo curso, la Escuela necesitará, para el primer cuatrimestre, un aula más para 4º curso, en lo que coinciden los miembros de la comisión.

Otro apartado que se debe hacer figurar en las actas es “**Propuesta de objetivos de calidad para el curso 2012-2013**”, y sugiere que, en este apartado, incluyamos en esta ocasión las siguientes propuestas:

i).- Implementación del curso B1 de Italiano.

ii).- Conseguir que las Guías Docentes estén disponibles antes del inicio de todos los cursos, en un formato único.

iii).- Desarrollo, afianzamiento y consolidación del Plan de Acción Tutorial, PAT.

iv).- Afianzamiento y consolidación de la herramienta “campus virtual”.

v).- Conseguir los espacios necesarios para implantar 4º curso.

Los miembros de la comisión, aceptan unánimemente los objetivos propuestos por el Coordinador de Calidad.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Concluidos todos los puntos a tratar, se levanta la sesión, agradeciendo el Sr. Director su asistencia a los presentes.

El Secretario

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel García Cremades', with a long horizontal stroke extending to the right.

Gabriel García Cremades